

Espanoles en campos de trabajo franceses. Amberes y Flesinga, 1811-1814

Tomás Pérez Delgado

Universidad de Salamanca

Fecha de aceptación definitiva: 19 de enero de 2008

Resumen: La Guerra de la Independencia española anticipó alguno de los elementos de la *guerra total* propia del siglo xx, singularmente el del trato a los prisioneros de guerra. El presente texto es una reconstrucción microhistórica de las circunstancias del itinerario seguido por los defensores de Ciudad Rodrigo en su deportación a la Francia Imperial en 1810-1811, así como de las condiciones de vida de estos prisioneros de guerra en los campos de trabajo de la región de la desembocadura del Escalda, donde muchos de ellos estuvieron confinados de 1811 a 1814. Finalmente, se comparan los casos de Amberes y Flesinga, que apuntaron dos sistemas de gestión parcialmente diferentes de tales campos.

Palabras clave: Prisioneros de guerra españoles, deportación, microhistoria, campos de trabajo, Amberes y Flesinga, 1810-1814.

Abstract: The Spanish War of Independence anticipated certain elements of the *total war* characteristic of the twentieth century, particularly in the way prisoners of war were treated. This article is a micro-historical reconstruction of the circumstances of the route followed by the defenders of Ciudad Rodrigo when they were deported to Imperial France in 1810-1811, as well as their living conditions in the labour camps of the region around the mouth of the Schelde river, where many of them were confined from 1811 to 1814. Finally, a comparison is made of the cases of Antwerp and Flusing, which used two partially different management systems for these kinds of camps.

Key words: Spanish war prisoners, deportation, microhistory, labour camps, Antwerp and Flushing, 1810-1814.

«¡Qué guerra tan extraña parecía ya!», señala en sus memorias el sargento irlandés Roger Lamb al referirse a la campaña de los revolucionarios americanos sobre Québec, en 1776, al inicio de la Guerra de Independencia de los Estados Unidos¹. Y es que en el mando de aquella empresa coincidieron el brigadier Montgomery, hasta hacía poco leal servidor del rey Jorge, y el coronel Benedict Arnold, que tras combatir varios años en el ejército de Washington acabaría por abrazar el partido de la traición, sometiéndose al soberano inglés; el objetivo de la operación, por otra parte, era sublevar contra los ingleses a sus antiguos vecinos y enemigos, los *quebeçois*, defendidos ahora de la agresividad liberadora de los independentistas americanos por los británicos, hasta hacía dos días hermanos de los atacantes.

¡Qué guerra tan extraña también la de la Independencia española! convertida, gracias al apoyo británico, en parte del gran conflicto que Inglaterra encabezaba contra la Francia napoleónica, en el que se dirimía la suerte del orden interestatal europeo; España participó en él hasta su extenuación, pero fue el contingente británico asentado en Portugal quien logró imponer la decisión militar en la *guerra peninsular*. ¡Qué guerra tan extraña, pues, la española! que fue desde sus comienzos el rechazo radical de lo que una inmensa mayoría de españoles —con la menguada excepción de los *afrancesados*— consideró insostenible intento de dominación gala² y que culminó en las Cortes de Cádiz, sin embargo, con la edificación de un orden similar por muchos conceptos al que la Revolución había instaurado en Francia.

De ahí que la Guerra de la Independencia no pueda definirse sólo por sus objetivos o carácter patrióticos. Bajo la superficie de la guerra antifrancesa se desarrolló una revolución burguesa y una guerra popular antiseñorial, teñidas ambas con los reflejos defensivos de la España tradicional, católica y absolutista de siempre. Así, a la cortante fractura entre *afrancesados* y *patriotas* se sumaron las rugosas divisiones que recorrieron internamente el bando de los segundos, sólo soldadas por las urgencias bélicas y la virtualidad cohesiva del dominante discurso de la *nación*³.

¹ GRAVES, Robert: *Las aventuras del sargento Lamb*, Barcelona, Edhasa, 1985, vol. I, p. 130.

² JOVELLANOS, en su polémica epistolar con Cabarrús, explicaría el sentido de aquel rechazo: «España (...) lidia por sus propios derechos sagrados, imprescriptibles, superiores e independientes de toda familia o dinastía (...). Y cuando tema que la ambición o la flaqueza de un rey la exponga a males tamaños como los que ahora sufre, ¿no sabrá vivir sin rey y gobernarse por sí misma?» (JOVELLANOS, Gaspar Melchor de: *Obras de don Gaspar Melchor de Jovellanos*, Madrid, Suc. de J. Sánchez Ocaña, 1956, vol. IV, BAE, nº 86, p. 343). Quizá nadie captó mejor que José I esta voluntad de independencia; apenas llegado a España se quejó a Napoleón de que, a diferencia de Felipe V, un siglo antes, él no contaba con un verdadero partido de seguidores (GÓMEZ ARTECHE, José: *Guerra de la Independencia. Historia militar de España de 1808 a 1814*, Madrid, Imp. y Lit. del Depósito de la Guerra, 1893, t. II, p. 307).

³ ÁLVAREZ JUNCO, José: «La invención de la Guerra de la Independencia», *Studia Historica. Historia Contemporánea*, 12 (1994), pp. 71-101; del mismo autor, *Mater dolorosa. La idea de España en el siglo*

Pero fue precisamente ese carácter *nacional* lo que revistió la pugna entre españoles y franceses de una ferocidad desconocida hasta entonces. Ambos bandos violaron sistemáticamente las convenciones que habían funcionado, mal que bien, durante el siglo anterior, introduciendo en la conflagración muchos de los componentes de la *guerra total* propia del siglo xx⁴. El inicio del proceso de nacionalización de las masas y su implicación en la guerra, con el consiguiente empleo de grandes unidades militares que vivían sobre el terreno —y en el caso napoleónico en un contexto muy hostil— difuminaron en España los límites de la actividad bélica. Es verdad que en episodios protagonizados por el Cuerpo Británico, como la retirada de Moore hacia Galicia, en 1808, o por los franceses, con su entrada en Salamanca a finales de 1812, en persecución de Wellington, parecieron revivirse escenas de devastación propias de la Guerra de los Treinta Años⁵; pero las guerrillas españolas, las contraguerrillas y las tropas napoleónicas, en particular la Guardia Imperial —con su excelencia de equipamiento y su complacencia ideológica y estética en la brutalidad— anticiparon también algunos elementos de la *guerra total*. Ni siquiera faltaron campos de concentración para prisioneros; los soldados que lograban escapar de ser ultimados *tras* los combates perecían en ellos, víctimas del abandono —como los franceses en los pontones gaditanos y en Cabrera—, o agotados por el trabajo y la enfermedad —como los españoles que dieron con sus huesos en las bocas del Escalda—.

Itinerario de la deportación

Este último fue el caso de los defensores de Ciudad Rodrigo, tras la capitulación de la plaza el 10 de julio de 1810. De él nos ocuparemos a lo largo de estas páginas, estudiando primero el itinerario seguido hasta su confinamiento en Amberes y analizando después sus condiciones de vida en los campos de trabajo a que fueron destinados, sirviéndonos para ello de la documentación conservada en los Archivos Nacionales de París y en el de Vincennes⁶.

XIX, Madrid, Taurus, 2001, pp. 109 y ss. Para la falta de puentes entre patriotas, afrancesados y autoridades de ocupación, ver MORENO ALONSO, Manuel: *José Bonaparte, un republicano en el trono de España*, Madrid, La Esfera de los Libros, 2008, pp. 435-436.

⁴ PAVONE, Claudio: «La Guerra en la Historia. Apuntes para una investigación sobre la guerra total en el siglo XX», en A. Vaca (ed.): *La Guerra en la Historia*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1999, pp. 255-262.

⁵ URGORRI, Ana y MOORE, James C.: *Relato de la campaña del Ejército Británico en España al mando de su Excelencia sir John Moore. Autenticado con documentos oficiales y cartas originales*, A Coruña, Diputación Provincial, 1987. Según la demandadera del convento carmelita de Salamanca, las tropas francesas cometieron tales tropelías «que parecía día del Juicio, pues en aquella noche saquearon toda la ciudad y decían que los trabajos que hubo y cosas que hicieron que no se pueden saber hasta el día del Juicio». PÉREZ DELGADO, Tomás: «Memoria de un convento salmantino en la Guerra de la Independencia», en T. Pérez (ed.), *Salamanca en la Guerra de la Independencia*, Salamanca, Caja Salamanca y Soria, 1996, p. 145.

⁶ Sobre la utilidad de los documentos personales, la microhistoria y la historia *desde abajo*, ver

Comenzaremos diciendo que su suerte fue la común a todos los soldados españoles caídos en manos imperiales: la deportación a Francia. Napoleón y su alto mando en España siempre obstaculizaron el deseo de José I de crear con prisioneros de guerra el embrión de unas fuerzas armadas propias. Como dijo La Forest, la idea del rey era tan sagaz como irrealizable⁷. Tampoco se aplicó regularmente en la guerra española el usual sistema de canjes, salvo con soldados walones o alemanes integrados en las fuerzas hispanas, con los que sus soberanos ejercieron el deber de auxilio hacia sus súbditos. Esta excepción, que favoreció el desinterés de la administración militar imperial por los prisioneros de guerra hispanos, contribuyó también a hacer más penosa su condición y algo más oscura su historia⁸.

El tratamiento legal francés de la figura del prisionero de guerra venía determinado originalmente por la ley de 20 de junio de 1792 y por el decreto de la Convención de 25 de mayo de 1793, que colocaban a los prisioneros bajo la protección de la nación francesa, reconociéndoles el derecho a no ser enrolados a la fuerza en el ejército que les había capturado. Esta legislación suponía un claro avance para su época, al inspirarse en el principio de que los prisioneros no sufrían sino temporalmente la suspensión de alguno de los beneficios reconocidos en la *Declaración de Derechos del Hombre y del Ciudadano*. Con el tiempo, una frondosa serie de decretos, reglamentos y circulares de las distintas épocas⁹ fue adaptando a la realidad aquel esquema ideal, estableciendo un preciso marco normativo al que se ajustó el traslado a Francia, como prisioneros de guerra, de los 3.860 defensores de Ciudad Rodrigo.

Venían a suponer un 3,86% del total de los 100.000 españoles deportados a Francia, si aceptamos las cifras de Marañón, y casi un 6% de los 65.000 contabilizados por Aymes¹⁰, cuya marcha al cautiverio podemos conocer con algún

PLUMMER, Ken: *Los documentos personales*, México, Siglo XXI, 1989; y BURKE, Peter (ed.): *Formas de hacer historia*, Madrid, Alianza Universidad, 1993.

⁷ MERCADER RIBA, Joan: *José Bonaparte, Rey de España*, Madrid, CSIC, 1983, p. 374. Napoleón recomendó a José deportar a Francia a todos los prisioneros de guerra (*Correspondance de Napoléon I*, vol. XVIII, n.º 14.749 y 14.761, pp. 246 y 251). Blaze refleja el sentir común de la oficialidad francesa sobre las unidades formadas con prisioneros de guerra: «...los fieles súbditos de José desertaban a centenares con armas y equipo. El bueno de *botella* suministraba de este modo excelentes soldados, bien provistos de armas y ropa, a los insurrectos», BLAZE, Sebastián: *Memorias de un boticario*, París-Buenos Aires, Editorial Hispano-Americana (s.f.)/Palau, ¿1911?, p. 172.

⁸ En el caso de otros prisioneros de guerra, por ejemplo ingleses, las autoridades galas llevaban muy al día, en previsión de canjes, sus expedientes personales: circunstancias de captura y detención, actas de interrogatorio, peticiones de traslado y correspondencia. («Libro de registro de la Correspondencia relativa a los prisioneros ingleses. Comenzado el 8 de enero de 1811 y acabado el 27 de marzo de 1814». 10 División Militar. C 18/64. París, Archivo del Ministerio de la Guerra. Vincennes —en adelante AGV—). Ver LEWIS, Michael: *Napoleon and his British captives*, London, Allen & Unwin, 1962.

⁹ «Reglamentos de los años 1805, 1806, 1811 y 1813». C 18/64. AGV.

¹⁰ MARAÑÓN, Gregorio: *Españoles fuera de España*, Madrid, Espasa Calpe, 1947; AYMES, Jean René: *Los españoles en Francia 1808-1814. La deportación bajo el Primer Imperio*, Madrid, Siglo XXI, 1987.

detalle gracias a la *relación de mano* escrita en el cautiverio antuerpino por uno de ellos, el soldado Cipriano Calvo¹¹.

La orden de deportación dada por Masséna, jefe del Ejército de Portugal, abarcaba a cuantos habían empuñado un arma, pero incluía también a los miembros de la Junta de Defensa local, funcionarios, Cabildo catedralicio y algunos otros clérigos, pese a que estaban expresamente excluidos de tal castigo en la capitulación acordada por el gobernador de Ciudad Rodrigo, Herrasti, y el mariscal Ney, jefe del 6º Cuerpo galo. Y es que, si los franceses consideraban a los combatientes ordinarios como meros rebeldes, pues no reconocían ningún título jurídico al gobierno revolucionario español, a clérigos y junteros los tenían por inductores de la resistencia; de ahí que los encerrasen en la cárcel en la mañana del 11 de julio y dispusiesen su salida para Francia al día siguiente, como unos deportados más¹².

Que no se cumpliera el plazo de la última intimación de Ney a la rendición de la plaza explica que los franceses se atuvieran a una práctica habitual en las capitulaciones de la época, rota sin embargo muchas veces en la guerra de España, según la cual, se permitía a los oficiales vencidos abandonar el campo de batalla con sus equipajes y caballos, y a la tropa con sus mochilas y efectos. Herrasti, en sus partes reglamentarios al Ministro español de la Guerra, escritos en la frontera francesa y en su encierro de Mâcon, reconoce la benignidad y la atribuye al *aprecio militar* del mando francés por la defensa de Ciudad Rodrigo¹³.

De aquí salieron, pues, sendas cordadas de presos los días 11, 12 y 13 de julio. Según refiere Herrasti, él y su E.M. iban en la última columna, que constaba de 1.200 hombres y pudo conservar en su marcha más de 200 bagajes; incluso los

¹¹ PÉREZ DELGADO, Tomás: *Guerra de la Independencia y deportación. Memorias de un soldado de Ciudad Rodrigo (1808-1814)*, Ciudad Rodrigo, Centro de Estudios Mirobrigenses, 2004, Apéndice, pp. V-VIII.

¹² «Masséna dio muestras de su ira cuando todo había concluido, enviando a Francia, como prisioneros de guerra, a los miembros civiles de la Junta», OMAN, Charles: *A History of the Peninsular War*, Oxford, Clarendon Press, 1902, vol. III, p. 254. En un despacho a Berthier a comienzos del asedio, Masséna le había significado que la resistencia de Ciudad Rodrigo tenía su fundamento en la agitación del clero, mayoritario en la Junta de Defensa: «son fanáticos dirigidos por una banda de curas que se han encerrado en la fortaleza y no es posible hacerles entrar en razón», HORWARD, Donald D.: *Napoleón y la Península Ibérica. Ciudad Rodrigo y Almeida. Dos sitios análogos*, Salamanca, Diputación Provincial de Salamanca, 1984, p. 235.

¹³ Por ejemplo en el art. 11 de la Capitulación de Astorga, anterior en pocos meses a la de Ciudad Rodrigo, se decía: «la guarnición será prisionera de guerra y saldrá de la plaza con los honores de guerra. Entregará las armas a cien pasos de la puerta. Los soldados conservarán sus mochilas y los oficiales sus equipajes» (GÓMEZ ARTECHE, José: *Guerra de la..., op. cit.*, vol. VIII, apéndice 4, p. 484). Los partes de Herrasti, en RAMÓN LACA, Julio de: *El general Herrasti*, Madrid, Racar Impresores, 1967, apéndice, pp. 156, 158 y 291.

hombres más débiles o cansados pudieron ir montados en carros y cabalgaduras, lo que era raro privilegio en la España de 1810.

Debe decirse con respecto a lo que sabemos ejecutado en las demás plazas —apunta el general—, que con ninguna han guardado [los franceses] las consideraciones ni tenido con su guarnición los miramientos que con la de Ciudad Rodrigo, pues se verificó, a intercesión del gobernador, hasta el indulto de dos soldados incurso en la ley de ser pasados por la armas por conato de fuga¹⁴.

En la *relación* de Calvo, por el contrario, se destaca la estrecha vigilancia a que fueron sometidos los prisioneros, al menos los de la segunda cordada, en la que iba él: «el día 12 de dicho mes salimos de dicha Plaza. Binimos a Cabrillas con quatro filas de tropa, dos de cada, la una de a caballo, otra de infantería, apretándonos de todas partes, que parecía que nos querían traer a unos encima de otros». La presión era tal, «que no dejaban llegar la gente a nosotros a traernos agua siquiera» —se queja—.

En general, y en libérrima aplicación de lo dispuesto en la normativa, las escoltas francesas solían propinar un trato horroroso a los prisioneros de guerra. En represalia por lo sufrido en los combates recién finalizados, y en venganza incluso por las incomodidades del propio servicio de vigilancia.

Vivaqueamos junto al puente de Cherta con frío glacial —cuenta Brandt refiriéndose a los defensores de Valencia—. Los prisioneros, al aire libre y sin fuego, sufrían horriblemente [...] No podíamos impedir que los soldados, descontentos de su misión, aplacasen su mal humor con los prisioneros que conducían [...] Sobre todo los primeros días, pegaban sin tino a los que trataban de escapar o parecían querer hacerlo y más de uno quedó señalado por ello¹⁵.

En otros casos era aún peor. Desboeufs relata escenas horripilantes del traslado a Francia de esos mismos cautivos:

todos los prisioneros que vi morir de hambre y de frío caían de igual modo. Al primer malestar sucedía una flojera que, al aumentar, parecía embriaguez. Aquellos infelices hacían eses marchando con la cabeza y los brazos colgando. [...] Una línea de cadáveres marcaba nuestra ruta: eran prisioneros a los que el crudo temporal y la falta de alimento hacían caer agotados. Nosotros los fusilábamos para acortar su agonía e impedir que otros simulasen desfallecimiento¹⁶.

En un solo día de aquella *marcha de la muerte* llegaron a perecer 300 hombres.

No era algo excepcional. De los prisioneros cogidos en Zaragoza, Napoleón informó lacónicamente a su Ministro de la Guerra: «salieron 12.000, mueren 300 ó 400 al día. No llegarán ni 6.000». Por su parte, Clermont-Tonnerre, edecán de

¹⁴ *Ibidem*, p. 158. Un reglamento francés sobre prisioneros de guerra equiparaba la fuga al motín.

¹⁵ BRANDT, Heinrich: *Scènes de la vie militaire en Espagne et en Russie (1808-1812)*, Paris, Plon, 1914, p. 196.

¹⁶ DESBOEUF, Charles (ed.): *Souvenirs du capitaine Desboeufs*, Paris, Picard, 1901, pp. 165-171.

José I, dice que de los 16.000 españoles capturados en Ocaña, «casi todos enfermaban en ruta, pues la mayoría eran jóvenes reclutas, sacados del campo hacía poco, siendo probable que a la frontera no llegasen más de 10.000». Igual de estremecedor es lo apuntado por el coronel Reiset: «todos los días hacíamos prisioneros, pero antes de llegar a Francia se perdían más de la mitad, porque los convoyes eran demasiado grandes y en cada etapa escapaban muchos. Otros morían de miseria y fatiga y un cierto número era fusilado». Y la duquesa de Abrantes, esposa de Junot, jefe del 8º Cuerpo que en 1810 rindió Astorga, cuenta que el oficial a quien se había encomendado la conducción a Francia de los defensores de la plaza le había confesado que «se fusilaba a todos los que no podían andar, para que no se unieran a las guerrillas». Es decir, se penaba —*preventivamente*— la posibilidad de incorporarse a las *partidas* y también cualquier dificultad para caminar que entorpeciera la viveza de la marcha de la columna. En ambos casos, las escoltas disparaban a matar. Girardin lo expone con crudeza cuando dice haber visto en cierta ocasión multitud de cadáveres de «prisioneros españoles que habían intentado burlar la vigilancia de su escolta o que no habían podido seguirla»¹⁷.

Ciertamente, la avalancha de prisioneros tras las grandes batallas de 1808-1809 o tras la ocupación de plazas como Zaragoza, Valencia o la propia Ciudad Rodrigo no sólo creó un gran problema a los ocupantes, al exigirles detraer gran número de soldados de la fuerza combatiente¹⁸, sino que favoreció la generalización de un trato inhumano hacia los cautivos, que el alto mando nunca contrarrestó. En este sentido, es revelador el caso de Alba de Tormes, donde Kellermann desbandó a finales de noviembre de 1809 al ejército del duque del Parque. El oficial al mando de la infantería que custodiaba a numerosos prisioneros «no quiso fusilarlos antes de conocer si había efectivamente orden para ello». Pero cuando se presentó en Alba el general Lorcet y decidió que no hubiera piedad, *se despachó* al punto a no menos de 600 hombres¹⁹.

Este no fue el trato dado a los prisioneros civitatenses. Ni siquiera parece que se ajustase —salvo en algunos extremos— a lo descrito en la *relación de Andresillo*

¹⁷ *Correspondance de Napoléon...*, op. cit., nº 14.812; CLERMONT TONNERRE, Gaspard: *L'Expedition d'Espagne*, Paris, Perrin, 1983, p. 315; REISET, G.: *Souvenirs (1775-1814)*, Paris, Calmann Lévy, 1899, vol. II, p. 299; JUNOT, L.: *Mémoires de Mme. la Duchesse d'Abrantès*, Paris, Bonnot Ed., 1968, vol. XI, pp. 195-196; GIRARDIN, Saint Marc.: *Journal et souvenirs du comte de Girardin*, Paris, Montadier, 1919, p. 142.

¹⁸ SOULT se hace eco en sus *Memorias* de la gravedad del problema, advertido ya con ocasión de la persecución de Moore y La Romana, a comienzos de 1809, SAINT-PIERRE, Louis y otros (eds.): *Mémoires du maréchal Soult. Espagne & Portugal*, Paris, Hachette, 1955, p. 4. Para MARBOT, «uno de los graves inconvenientes con que tropezó el ejército francés en sus expediciones a la Península fue la custodia de los prisioneros», MARBOT, Jean Baptiste: *Memorias. Campañas de Napoleón en la Península Ibérica*, Madrid, Castalia, 1965, p. 149.

¹⁹ MARCEL, E.: *Campagnes du capitaine Marcel*, Paris, Plon, 1913, p. 95.

*Marijuán*²⁰. Con todo, Herrasti se quejó en sus partes al Ministro de que «hubo que ejecutar la marcha a Francia con la mayor infelicidad y atenedos a la ración que sacaban los franceses, que algunos días fue de pan sólo»²¹.

En 19 jornadas, la cuerda de presos en que iba Calvo llegó a la frontera francesa²², siguiendo la ruta principal de conexión con Francia, protegida por los 20 escuadrones de gendarmería militar desplegados para mantener expeditas las comunicaciones del Ejército de Portugal²³. Las etapas del trayecto supusieron recorridos de 4 a 6 leguas por día, es decir, de 22,28 a 27,85 km.

Hay que suponer que las otras dos columnas mirobrigenses hicieron el mismo recorrido y en el mismo tiempo. De hecho, Herrasti, que iba en la última, remitió al Ministro de la Guerra su primer parte desde Hendaya, el 30 de julio, día en que Cipriano Calvo dice encontrarse en Hernani. Por esa zona pasaron todos a Francia, con dirección a S. Juan de Luz y Bayona. Desde allí, y en aplicación de una orden imperial de 17 de marzo de 1809²⁴, giraron hacia el este, para rehuir las desoladas Landas y la *federalista* Girona, que podían favorecer la fuga de prisioneros.

Es justamente sobre Francia que Cipriano Calvo realiza algunas observaciones acerca de lugares o circunstancias memorables. Porque, traspasada la raya fronteriza, la vigilancia de las columnas de cautivos tendía a relajarse progresivamente, permitiendo un cierto merodeo, imprescindible para la observación. Las etapas españolas no le arrancan ningún juicio, debido a que aquí los deportados marchaban *apretados* por las escoltas y acampaban lejos de ciudades y pueblos, para evitar todo contacto con la población civil, a menudo indistinguible de las guerrillas²⁵.

En Bayona, centro de reagrupamiento y abasto de las cuerdas de presos, recibieron estos «un par de zapatos», pieza fundamental de su equipo por la incidencia directa del calzado en la conservación de la integridad y salud de los presos.

²⁰ PÉREZ GALDÓS, Benito: «Gerona», en *Episodios Nacionales*, Madrid, Aguilar, 1973, pp. 758 y ss.

²¹ RAMÓN LACA, Julio de: *El general Herrasti...*, *op. cit.*, p. 159.

²² A través de Cabrillas, Matilla, Salamanca, *Babilafuente*, Cantalapiedra, Medina del Campo, Valdestillas, *Bayadoliz*, Dueñas, [*Urtad del Puente*], Cela[da] del Camino, Burgos, Briviesca, Miranda de Ebro, *Bitoria*, Mondragón, Tolosa, *Ernaniez y Puenteravida*.

²³ DROUET D'ERLON, J. B.: *Vie militaire écrite par lui-même*, Paris, Librairie Nationale, 1844, p. 127; SAINT-PIERRE, Louis y otros (eds.): *Mémoires du maréchal...*, *op. cit.*, p. 186; THIERS, Adolphe: *Historia del Consulado y del Imperio*, Madrid, Mellado Ed., 1849, vol. XII, pp. 254-257; OMAN, Charles: *A History of the...*, *op. cit.*, vol. III, apéndice VIII, pp. 532-539.

²⁴ AYMES, Jean René: *Los españoles en...* *op. cit.*, p. 119.

²⁵ Lord Blayney, que cruzó España como prisionero bajo palabra, cuenta que sus desplazamientos, hechos a veces dentro de un convoy imperial o de una columna de prisioneros españoles, eran siempre observados de cerca por partisanos. El temor de los franceses a estos era tal, que en ocasiones amenazaban con fusilar a todos los prisioneros si se producía un ataque para liberarlos, SAVINE, Albert (ed.): *L'Espagne en 1810. Souvenirs d'un prisonnier de guerre anglais*, Paris, Louis-Michaud, 1909, p. 90.

Hubo en Bayona una jornada de descanso —del 2 al 3 de agosto—, tanto más necesaria cuanto que la marcha desde Ciudad Rodrigo había sido ininterrumpida; pero se pasó «*sin comer nada*», apostilla Calvo aludiendo a lo que debió ser achaque corriente en aquel viaje, pues vimos ya la queja de Herrasti al respecto y Calvo reitera que también el día 7, en Tarbes, los prisioneros pasaron otra jornada de descanso «*con mucha anvre*»²⁶.

Se trataba seguramente de imprevisión logística, pues la normativa sobre avituallamiento de los prisioneros de guerra exigía seguir el mismo procedimiento que el empleado con las tropas francesas, según reglamentos *ad hoc* de 16 de lluvioso, 19 de ventoso y 10 de Termidor del año xi²⁷. Con todo, y dada la dureza empleada con los cautivos españoles, parece un metódico descuido, pensado para producir, por el debilitamiento físico, la sumisión necesaria para la tranquila prosecución de su marcha.

Más adelante, en Orthez, —prosigue Calvo— «empezaron a socorrernos con cinco ‘sus’ cada día, que son diez cuartos». Es decir, comenzaron a recibir el *prest* a que tenían derecho todos los prisioneros de guerra españoles desde el 6 de octubre de 1808, fecha en que fueron asimilados, a ese efecto de pago, a sus homólogos de otras naciones²⁸. Desde Orthez y Tarbes, con dirección noreste, los prisioneros continuaron por Mirande y Mauvezin hasta Montauban. «Aquí nos metieron —dice Calvo— a unos en un calabozo y [a] otros en un jardín».

Una circular de 1802 del Ministerio de Administración de la Guerra, al que competía el mantenimiento de los prisioneros en su traslado a los depósitos de destino, determinaba que su alojamiento se haría en locales cedidos por los ayuntamientos, que debían suministrar también paja y lumbre para que los cautivos pudieran dormir, calentarse y cocinar. Se trataba por lo común de cuarteles, pajares, cárceles, graneros, edificios desamortizados en desuso, etc. Aymes señala que, si bien «los itinerarios por etapas» tenían fijadas las paradas en función de los «alojamientos previstos», la imprevisión obligó a menudo a los deportados a dormir al raso²⁹. Quizá era algo más. Porque si los burócratas castrenses no podían —o querían— prever aspecto tan fundamental de la marcha de los prisioneros de

²⁶ También los soldados de La Romana, apresados en Dinamarca y conducidos a Amberes tras negarse a jurar a José I, fueron sometidos a una *dieta* parecida: «*en mitad del camino pan y aguardiente nos dieron y aquel día se pasó sin toma otro alimento*» —dice Calvo en su *relación*, como narrador de sucesos que a él le contaron los propios interesados—. Y añade «*a los dos días primeros sólo nos dieron pan negro, que así en España lo hay para mantener los perros*», PÉREZ DELGADO, Tomás: *Guerra de la...*, *op. cit.*, apéndice, p. XIV.

²⁷ C 18/64. AGV.

²⁸ *Ibidem*. La tardanza en la asimilación se debió a que el gobierno imperial dudó mucho tiempo que los acontecimientos de la primavera y el verano de 1808 se pudieran transformar, de manera definitiva, en una guerra larga.

²⁹ AYMES, Jean René: *Los españoles en...*, *op. cit.*, p. 120.

guerra, mucho menos dispuestas estarían las autoridades locales a disponer a su costa albergue adecuado para quienes la propaganda imperial presentaba como bandidos. Según Galdós, los alojamientos solían ser pésimos. En Salces y Le Perthus, a los defensores de Gerona les tocaron sucias cuadras³⁰; y en Montauban, a los de Ciudad Rodrigo, una cárcel y el cielo raso.

Baroja, por su parte, a través del imaginario Pedro de Leguía, informa del estado de Ignacio de Arteaga después de unos pocos días tan sólo de camino hacia su confinamiento en Borgoña: «prisionero, hambriento, maltratado por la barbarie del invasor, no es de extrañar que el estado de mi espíritu fuera triste y decaído»³¹.

Como el de los prisioneros civitatenses. Mal comidos y mal alojados, se encontraban decaídos. En Montauban, donde la columna hizo una larga parada el 14, 15 y 16 de agosto, Calvo reseña como única particularidad: «*cansado*». Y el que la principal referencia sobre las paradas sea la palabra «*descanso*» indica no sólo la realidad de los recesos en la marcha, sino también la necesidad imperiosa de reparar fuerzas. Al fin y al cabo, llevaban un mes largo de marcha continua, en la que habían recorrido unos 1.000 km, a una media por tanto —ahora— de 31 km diarios, cifra que coincide *grosso modo* con la de las cuerdas de presos formadas por los franceses tras la batalla de Ocaña o el sitio de Gerona.

Desde Montauban, y tras cuatro jornadas de recorrido recto y llano, de unas 5 leguas/día, es decir, de 27,20 km, llegaron a Brive-la-Gaillarde³². De allí siguieron a Moulins, a través de localidades de muy insegura atribución en la *relación* y en marchas algo más largas, si bien Calvo ya no vuelve a referirse al *cansancio*. Quizá porque los mirobrigenses se habían resignado ya a las penalidades del viaje, que iba dejando a la derecha, y bastante lejos, el áspero Macizo Central³³. Además, en plena Francia profunda, sin hablar francés, contando sólo con su enteco *prest* y con ropa que delataba su condición a los naturales del país —que tenían obligación de denunciar a los fugados y que recibían una recompensa si estos eran capturados³⁴—, es lógico pensar que los prisioneros civitatenses hubieran abandonado ya toda idea de fuga. Aunque también es cierto que la disminución de escoltas y la atenuación de la vigilancia, con respecto a España,

³⁰ PÉREZ GALDÓS, Benito: «Gerona», *op. cit.*, pp. 831-832.

³¹ BAROJA, Pío: *Por los caminos del mundo*, Madrid, Espasa Calpe, 1933, p. 12.

³² Aquí Letamendi socorrió a sus compatriotas —tan ficticia como piadosamente— con dinero, zapatos y camisas, MAYORAL, Francisco: *Historia verdadera del sargento Mayor, natural de Salamanca, fingido cardenal de Borbón en Francia, escrita por él mismo*, Madrid, Espasa Calpe, 1949, p. 37.

³³ Si hemos de creer a Alarcón, los prisioneros de guerra españoles despertaron simpatía entre algunos franceses justo por su carácter, que les hacía mostrarse resignados, ALARCÓN, Pedro Antonio: «¡Viva el Papa!», en *Obras Completas*, Madrid, Ed. Fax, 1942, pp. 105 y 157.

³⁴ 25 ó 50 francos, según se tratase de un soldado o de un oficial. C 18/64. AGV.

estimulaban la indisciplina. En efecto, un informe del Ministro de la Guerra, apunta como faltas más comunes de las escoltas la *carencia de celo* en la observancia de sus obligaciones y la *excesiva* benignidad frente a quejas o demandas de los cautivos³⁵.

Fue la combinación de ambos factores lo que planteó el problema más grave en toda la marcha a la deportación de los prisioneros de Ciudad Rodrigo. El 26 de agosto, durante un día de descanso en Yher [¿Ahun?]: «el general de la dicha villa nos quiso diezmar —señala Calvo— y también diré la causa. A la vera del camino está un monte. Tenía bastante leña cortada y era de la billa. Cada uno llevaba una poca para hacer de comer. Es que llegáramos y nos la quitaron. Esta fue la causa».

Desboeufs, hablando del caso de 28 evadidos de las columnas de 10.800 prisioneros salidos de Valencia, señala que una vez capturados, en lugar de fusilarlos inmediatamente, «el general ordenó un sorteo, por mor de humanidad: de cada dos, se libraba el que sacaba bola blanca. El otro era fusilado al punto. 14 cuerpos quedaron insepultos en la cuneta del camino»³⁶. Pero en Ahun/Yher no se trataba de evasión ni de sedición, sino de robo de leña de un bosque comunal. Por eso, aunque el comandante de la guarnición local estaba dispuesto a hacer un *diezmo*, fue disuadido por el jefe de la columna de prisioneros: «y no lo hizo —dice Calvo—, por medio del comandante que nos benía conduziendo, pues tenía mucho dolor por nosotros».

Salvado el trance, los prisioneros alcanzaron Moulins el 30 de agosto. Ese día, el Ministro de la Guerra informaba al de la Administración de la Guerra de que acababa de «ordenar la reestructuración de algunos depósitos de prisioneros de guerra y la formación de otros, a fin de proceder a la colocación de la guarnición de Ciudad Rodrigo»³⁷. La idea del Ministro era suprimir el depósito de Sémur, reducir en 800 hombres el de Auxerre, ampliar en 700 el de Amiens y en 620 el de Luxemburgo, colocando además 800 prisioneros en Rouen, 800 en Reims, 500 en Vitry-le François, 600 en Toul, 300 en Quesnoy y 300 en Avesnes. La documentación conservada en Vincennes y Sully muestra que, además, algunos oficiales fueron destinados a Autun y Macôn y que otros oficiales y soldados mirobrigenses fueron confinados en Nevers, Philippville, Charleroi, Bourges y Rocroy. Todo lo cual, además de perfilar la geografía de la cautividad civitatense, muestra que el tránsito por Francia de los deportados de Ciudad Rodrigo pudo hacerse —quizá desde septiembre de 1810—, en cordadas diferentes, encaminadas a lugares de confinamiento también diferentes³⁸.

³⁵ AYMES, Jean René: *Los españoles en...*, *op. cit.*, p. 120.

³⁶ DESBOEUF, Charles (ed.): *Souvenirs du capitaine...*, *op. cit.*, p. 157 y 159.

³⁷ C 18/64. AGV.

³⁸ C 18/64 y XE 2909. AGV. Asimismo, F7 8/372 y 8/396. Archives Nationales de París. Habría que tener en cuenta la ambigüedad de las cifras contenidas en el escrito citado; se habla en él de depósitos que hay que incrementar en tanto o en cuanto, sin que pueda entenderse que fueron ocupados sólo

Aquella en la que siguió Calvo dejó Moulins y, a través de Bourbon-Lancy, Luzy, Autun, Nolay y Beaune, arribó el 7 de septiembre a Dijon³⁹. No tuvo la suerte de toparse con ninguna comitiva papal, como sucedió un año antes —según la fantasía de Alarcón— a unos oficiales gerundenses que marchaban hacia la capital de Côte d'Or⁴⁰. Pero sí es seguro que en esta ciudad recalaron temporalmente muchos otros españoles, pues la plaza funcionaba como centro de distribución de prisioneros. La columna de Calvo partió allí el 11 de septiembre y llegó el 16 a un lugar que la *relación* denomina Ynsatun [¿Nefchâteau?], del que se dice: «villa ermosa. Todos sus comercios, varatos».

Calvo se refirió también a los mercados de Tarbes y Moulins, señalando que la primera era «una buena villa, mui completa de todos comercios» y precisando sobre la segunda: «gran villa, famosa y albondante de todos víveres». Que un deportado encontrara las existencias abundantes y, sobre todo, baratas, se explica porque en muchas jornadas del itinerario los prisioneros no podían comprar nada, con lo que los ahorros de su *prest* les permitían adquirir otras veces artículos con los que reforzar el parvo rancho que se les suministraba. Eso implica que gozaban en Francia de cierta libertad de movimiento y que seguían percibiendo su magra paga. Además era frecuente que los deportados consiguiesen dinero para comprar subsistencias vendiendo a población francesa efectos de su equipo, o trocándolos directamente por comida y bebida. Son muy numerosas, a tal respecto, las disposiciones del Ministerio de Administración de la Guerra que insisten en cortar este tipo de prácticas⁴¹, tan usuales como severamente castigadas, pues forzaban a la Administración militar a reponer lo indebidamente enajenado.

De Ynsatun/Neufchâteau, donde Calvo y sus compañeros se toparon con un *ghetto* judío⁴², la cuerda de deportados siguió hacia Toul: «aquí llegamos el 18 de

por civitatenses, pues en tal caso, la cifra de confinados en ellos superaría al total de los prisioneros salidos de Ciudad Rodrigo.

³⁹ «Dijon la antigua capital de la Borgoña —dice el barojiano Arteaga—, es una hermosa ciudad de calles anchas y bien enlosadas, hermosos edificios, grandes monumentos y antiguos y amenos paseos. Es ciudad aburrida, como muchas capitales de provincia francesas, sobre todo para el extranjero. En el depósito de esta ciudad quedé yo acantonado», BAROJA, Pío: *Por los caminos...*, *op. cit.*, p. 14. Más conciso, Calvo, que pasó cuatro días de «descanso» en ella, apostilla lacónico: «Billa hermosa y gran plaza. Bien fortalecida de sus murallas y alrededores».

⁴⁰ ALARCÓN, Pedro Antonio: «¡Viva el Papa!», *op. cit.*

⁴¹ «Acabo de ser informado —dice un responsable castrense— de que, pese a las medidas de castigo, prisioneros de guerra españoles han vendido a su paso por diferentes plazas efectos de ropa que les habían sido suministrados por la Administración de la Guerra» («Circular». 30-VIII-1812, Ministerio de Administración de la Guerra, Buró Administrativo, 3ª Sección, Vestuario: C 18/64. AGV.

⁴² Pese al mito de que la Revolución y Bonaparte habían resuelto el viejo problema de la segregación de los judíos, cerca de la población de Ynsatun/Neufchâteau pervivía un *ghetto* en 1810. No otra cosa puede significar lo anotado por Calvo: «*tam[b]ién hay un pueblo mediato a ella que todos sus vecinos son judíos, pues el que pillan dende que se pone el so[!]n en la villa adelante, lo castigan con mucha pena*».

setiembre. Estuvimos hasta el 20 de marzo de 1811». Larga parada, pues, en uno de los depósitos mencionados en el escrito del Ministerio de la Guerra citado más arriba, cuya cabida había sido fijada en 600 hombres. Obviamente, no todos los deportados mirobrigenses llegaron allí. Pero 600 sí permanecieron medio año en Toul como deportados en tránsito, sin obligaciones precisas y en condiciones aceptables, a juzgar por lo que señala Calvo: «el 16 de marzo nos espresan una orden de que bamos a trabajar. Pues parecía que a todos, con esto, les avía dado una calentura en ver que nos yvamos de la dicha villa de Toul, pues en ella nos allávamos vien».

Y es que Napoleón acababa de decidir emplear sistemáticamente en trabajos públicos a los prisioneros de guerra españoles. Un decreto imperial de 23 de febrero de 1811 ordenó crear con ellos 30 batallones, «para ser empleados en trabajos de fortificaciones y de puentes y caminos»; pocos meses después, en el verano de aquel mismo año, se dispuso la organización de otros 15⁴³. Aparte de castigar la persistente rebeldía hispana, el Emperador buscaba suplir con mano de obra extranjera la carencia relativa de la propia, provocada por las continuas movilizaciones; de otra parte, resultaba evidente que, en un conflicto de dimensión continental, la victoria dependería del volumen total de los recursos económicos empleados.

Amberes

Los cautivos mirobrigenses abandonaron Toul el 20 de marzo y, siguiendo dirección norte, cruzaron Thionville y Luxemburgo, penetraron por Saint-Hubert en la Bélgica anexionada a Francia y continuaron luego hasta Namur por March-en-Famenne y Ciney. La marcha a la deportación tocaba a su fin. Salieron de Namur el 1 de abril, pasaron por Lovaina y Malinas y arribaron el día 4 a Amberes. En nueve meses, desde el 11 de julio de 1810 al 4 de abril de 1811, habían recorrido unos 2.034 km.

Sobre Amberes, Calvo se muestra tan escueto como siempre: «gran villa, la baña un brazo de mar que transitan los barcos y nabíos, donde iba el mar a la dicha villa». El menorquín Bernardo José, que pasó por la ciudad a finales de agosto de 1700, fue algo más explícito, sobre todo respecto a sus cualidades militares:

Amberes es la más bella ciudad del Brabante [...], situada en bella llanura a la orilla del río Escalda, que con el flujo del mar suben las más grandes embarcaciones; está rodeada de muralla y con un foso de agua largo y pro-

⁴³ La «Circular nº 271 del Ministerio de la Guerra. 1.º Buró/ Prisioneros de Guerra Extranjeros». 18-V-1811, C 18/64. AGV, daba cuenta del desarrollo reglamentario del decreto, tanto respecto al funcionamiento y administración de estos batallones, como respecto a los depósitos de prisioneros de guerra en general.

fundo. La muralla es la mejor que hemos visto, hecha de ladrillo de buena altura y terraplenada y muy larga [...] En la parte del mediodía se ve la nombrada Ciudadela [...] su forma es a cinco baluartes, con bello foso de agua [...] Dentro consiste en una plaza de la misma forma, donde están alojados los soldados⁴⁴.

Ambas descripciones coinciden en apuntar el curioso fenómeno de la captura fluvial que el Escalda y el Mosa protagonizan en Amberes, así como la existencia del estuario en cuyo fondo está enclavada la ciudad. De él, dando frente al mar, brota una delgada lengua de tierra que se ensancha en la península de Walcheren-Beveland⁴⁵. Ese fue el escenario de la prestación de trabajo de los civitatenenses y de otros muchos prisioneros españoles.

Era un mal sitio. Para Morvan, «Walcheren y Rochefort igualaban a Cabrera»⁴⁶.

La razón era que en Amberes había mucho que hacer⁴⁷. Plaza enclavada en la división 24, con cabecera en Bruselas, y perteneciente al departamento francés de Deux-Nethes, contaba con unos astilleros que, junto con los de Texel y Flesinga, se habían convertido en la base principal de reconstrucción —tras Trafalgar— de la marina de guerra imperial. Los proyectos de Napoleón en torno a Amberes abarcaban también un vasto programa de navegación interior mediante canales, por el que la ciudad quedaría unida a París; incluían asimismo el acondicionamiento a fondo del puerto y de sus alrededores, a fin de dotarle de mayor amplitud y seguridad⁴⁸. De ahí que a partir de 1811 fueran destinados forzosos a trabajar en la desembocadura del Escalda varios batallones de prisioneros españoles, cuyo comandante fue hasta el final de la guerra el coronel de Ingenieros-Director de Fortificaciones, Sabatier, que coordinaba los depósitos y campos de trabajo sitos en Amberes y en otros puntos de Walcheren, singularmente Flesinga.

Amberes se había convertido, además, tras el desembarco inglés de 1809 en Walcheren, en un verdadero arsenal: por obvia urgencia defensiva, pero también para ejecutar la idea del Emperador de hacer de la de la desembocadura del

⁴⁴ AMORÓS, José Luis, CANUT, M.^a Luisa y MARTÍ, Fernando: *Europa 1700, el «Grand Tour» de Bernardo José*, Barcelona, Serbal, 1993, pp. 268-269.

⁴⁵ Puesto que las fuentes que hemos manejado hablan habitualmente de «isla» en vez de «península», emplearemos el primero de estos términos para referirnos a Walcheren.

⁴⁶ MORVAN, Jean: *Le soldat imperial (1808-1814)*, Paris, Plon, 1914, vol. II, p. 397.

⁴⁷ MASSON, Philippe: «Anvers», en J. Tulard (dir.): *Dictionnaire Napoléon*, Paris, Fayard, 1995, pp. 101 y ss.

⁴⁸ Comunicado con el Mar del Norte por el Mosa Occidental, el puerto de Amberes era un excelente refugio para la flota francesa, sobre todo cuando el hielo candaba las aguas del río; pero presentaba la dificultad de que la salida de los barcos a mar abierto tenía que hacerse en fila india, con lo que eran presa fácil de la flotilla británica que permanentemente patrullaba la zona, MASSON, Philippe: «Anvers», *op. cit.*

Escalda un gran campo fortificado, capaz de acoger a todo un ejército. Era un proyecto de largo aliento, destinado a acumular fuerzas para el futuro y decisivo ataque contra Inglaterra, la «nueva batalla de Actium», de la que Amberes sería un pivote fundamental⁴⁹.

No eran meros sueños: muchas obras se habían adjudicado ya al comenzar la guerra de España y proseguían a buen ritmo bajo el mando del prefecto marítimo Kersaint, aunque no con la presteza deseada por Napoleón⁵⁰. Pero es que sobre los trabajos planearon diversos riesgos de estrangulamiento: en primer lugar, en el sector de los astilleros, por el difícil aprovisionamiento regular y barato de madera, superado sólo —parcialmente— en 1811, cuando la finalización del canal de S. Quintín permitió la llegada al Escalda de la madera de Compiègne; en segundo término, en el de la mano de obra, por su escasez crónica, pues de los 15.000 operarios considerados necesarios en 1809, sólo pudo disponerse de 3.000, al dar muy pobres frutos la recluta de operarios libres en la costa atlántica y mediterránea —el *gap* se salvaría con los batallones de prisioneros españoles—; finalmente, en el de los recursos presupuestarios, al tener que drenarse gran cantidad de ellos para reconstruir el puerto de Flesinga, destruido en el asalto inglés a Walcheren, y para reforzar las defensas de la isla con emplazamientos para no menos de 160 cañones.

Pese a todos esos obstáculos, los trabajos llevados a cabo fueron ingentes. Gracias, en parte, a los prisioneros procedentes de Ciudad Rodrigo.

Condiciones de vida

En el gobierno napoleónico, las competencias sobre los prisioneros de guerra se hallaban parceladas entre los Ministerios de la Guerra y de la Administración de la Guerra, ocupados por Clarke y Lacué y Daru, respectivamente, durante los años de la deportación civitatense a Francia. Correspondían al primero la formación, reorganización y disolución de los depósitos de prisioneros, así como el mando de la gendarmería encargada de su vigilancia. Por su parte, al segundo le estaba reservado el mantenimiento de los prisioneros en tránsito y algunas atribuciones en la gestión de los campos de trabajo y en la distribución en ellos de los deportados⁵¹.

⁴⁹ LAS CASES, Conde de: *Memorial de Napoleón en Santa Elena*, México, FCE, 1990, pp. 434-439.

⁵⁰ MASSON, Philippe: «Anvers», *op. cit.* Según THIERS, «en Amberes se estaban llevando a cabo obras prodigiosas y espaciosas dársenas, abiertas como por encanto, que contenían ya navíos de tres puentes, construidos en los astilleros de aquella ciudad, los cuales se dirigían por el Escalda a Flesinga [...] Napoleón dispuso también que se emprendiesen allí los trabajos necesarios para hacer más fácil la entrada, la salida y el atraque de los buques, poniendo con ello la escuadra a cubierto del enemigo» (THIERS, Adolphe: *Historia del Consulado...*, *op. cit.*, vol. VIII, pp. 123-124).

⁵¹ LENTZ, Thierry: *Dictionnaire des ministres de Napoléon*, Paris, Christian/Jas, 1999, p. 67.

Las interferencias y solapamientos funcionales entre ambos ministerios los resolvió muy a menudo en la práctica la administración militar periférica, constituida por las divisiones o distritos militares, establecidos a partir de 1791, a cuyo frente se hallaba un general u oficial superior con capacidad para ejecutar y coordinar la política gubernamental. Directamente dependiendo de él se encontraban los gobernadores de plaza⁵² y, bajo ellos, y por lo que se refiere a los prisioneros de guerra, los directores de obras y comandantes de depósito, procedentes normalmente de Ingenieros. Esa cadena de mando tuvo que hacer frente a la avalancha de prisioneros que produjeron las guerras napoleónicas. Pero la improvisación de la que a veces hizo gala se debió no sólo al crecido número de aquellos, sino también a la carencia de personal y presupuesto del nódulo burocrático central de la cadena, la Sección de Prisioneros de Guerra de la V División del Ministerio de la Guerra⁵³.

Pues bien, del 27 de marzo al 15 de abril de 1811 llegaron a Amberes sucesivas cordadas de deportados españoles, a cuyos miembros se organizó en siete batallones, de 4 compañías de a 100 hombres cada uno —2.800 en total—. Por la fecha en que Calvo dice haber llegado a Amberes —4 de abril— hay que suponer que él y sus 600 compañeros salidos de Toul fueron adscritos al 4º y 5º batallones, cuyos integrantes arribaron a la plaza entre el 2 y el 9 de abril⁵⁴; y es muy probable que también se destinase a otras unidades a un buen número de civitantes procedentes de otros depósitos.

Mover esas unidades, equiparlas, ponerlas al trabajo y administrarlas era una tarea complicada, para la que no se disponía en Amberes ni de medios ni siquiera de directivas concretas en algunos particulares. El mando de ingenieros se vio obligado, pues, a improvisar⁵⁵, ya que según informaba el general de la división de Bruselas al Ministerio de la Guerra, faltaban incluso acuartelamientos para alojarlas, dada la continua remesa de deportados y la saturación de los depósitos de Mons y Gante. Podía darse el caso —decía el general— de que pronto hubiera en Amberes «de 3 a 4.000 españoles que, no pudiendo ser albergados en parte alguna, se entregasen impunemente a toda suerte de excesos»⁵⁶.

⁵² TULARD, Jean: voz «Divisions militaires», en J. Tulard (dir.): *Dictionnaire Napoléon....*, op. cit., p. 603.

⁵³ Así se expone en sendos *informes* al Ministro de 1806, 1810 y 1811, emanados de la citada Sección: C 18/64. AGV.

⁵⁴ «Documentación enviada a la División Militar bruselense por el coronel Sabatier». 17-X-1812, XE, 209. AGV.

⁵⁵ Existía sin embargo una «Instrucción del Ministro de la Guerra sobre la administración de los batallones de prisioneros de guerra empleados en las obras de fortificación». C 18/64. AGV. Había sido dictada en marzo de 1811 y era coetánea, por tanto, de la decisión imperial de generalizar la transformación de los prisioneros de guerra en trabajadores.

⁵⁶ XE 209. AGV.

La Dirección de Fortificaciones finalmente encontró sitio para la mayoría en dos conventos desamortizados de Amberes: el de los Dominicos, propiedad de la Cámara de Comercio, donde se instaló a tres batallones —1º, 4º y 5º—, y el de Sta. Isabel, cuyo titular era el Hospicio Civil, donde se acantonó al 2º y al 3º; al resto se lo ubicó en dos granjas próximas a Amberes, sitas en Börecht —6º— y Swindrecht —7º⁵⁷—. Pero no había órdenes precisas sobre si debía ser París, la Dirección antuerpina de Fortificaciones o el propio trabajo de los presos —sobre cuyas tarifas no había aún indicaciones— el que cargase con el alquiler de los edificios elegidos como depósito, con el pago de sus obras de remodelación, con el coste del equipamiento de los deportados e incluso con el monto de los pluses de los militares franceses encargados de supervisar los trabajos.

A partir de la correspondencia oficial entre Sabatier y sus subordinados con las autoridades de París y de la división 24, se pueden reconstruir estos extremos y las condiciones de vida de los españoles confinados en Amberes y en su entorno, así como la estructura y funcionamiento de la organización castrense encargada de su custodia y de la explotación de su trabajo⁵⁸.

Desde su llegada a la plaza, los prisioneros dejaron de ser mantenidos y equipados por la Administración de la Guerra y tuvo que asumir esa obligación la Dirección de Fortificaciones. El problema era que no estaban listos ni el plan de trabajo ni sus previsiones presupuestarias, de modo que los recién llegados permanecieron inactivos hasta finales de abril. Y puesto que eran ellos quienes tenían que costear su propio mantenimiento con el fruto de su —por el momento inexistente— trabajo, fue la Dirección de Fortificaciones la que tuvo que encargarse de cubrir sus necesidades.

Sabatier aceleró las cosas, pero en mayo aún se quejaba a París de que algunas obras en los fuertes antuerpinos y en el acondicionamiento del Escalda sufrían demoras por la falta de los materiales de construcción prometidos por los prefectos de Deux-Nethes y Dyle. Cuando se suplió la deficiencia, los trabajos ofrecieron resultados notables: a fines de 1811, aparte del mantenimiento de los edificios militares dependientes de la división, se habían puesto a punto los acuartelamientos de los prisioneros, se habían realizado mejoras en los fuertes, bastiones y murallas de Amberes, en el glacis de la Ciudad Nueva y en los puentes y puertas de la plaza, mientras se acometían también obras en la cuenca del Escalda.

⁵⁷ «Carta del Subdirector de Fortificaciones de Amberes al Ministerio de la Guerra». 17-III-1811, Amberes. XE 209. AGV.

⁵⁸ Ver asimismo el «Reglamentos para el reparto, policía y mantenimiento económico de los prisioneros de guerra empleados en trabajos del Estado o de particulares». Ministerio de la Guerra, 12 de Brumario, año XIV; y el «Reglamento sobre prisioneros de guerra». Ministerio de la Guerra, 6 de Vendimiario, Año XIV. C 18/64. AGV.

Todo ello a pesar de que los efectivos de los 7 batallones se vieron mermados muy pronto⁵⁹ y de que la mayoría de los hombres había llegado a Amberes en un estado deplorable: «salvo el 3er. batallón —señalaba un informe del Director Sabatier⁶⁰—, los otros estaban sin zapatos, sin camisas y cubiertos de miseria»; sólo dos estaban medianamente provistos de efectos de vestuario, y los otros cinco, o no tenían el imprescindible equipo, o lo tenían completamente deteriorado. Además, desde que se había ordenado enviarlos a Amberes, habían cesado de recibir toda prestación de la Administración de la Guerra, obligando a la Dirección de Fortificaciones a hacer inmediatos adelantos para su alimentación y vestuario.

En lo tocante a ropa, los prisioneros tenían derecho⁶¹ a dos camisas de tela, una chaqueta larga con solapas cruzadas sobre el pecho, un capote, un pantalón, un gorro redondo de punto o de badana, dos pañuelos y un saco-mochila para guardar sus pertenencias. Junto al calzado, el capote era la pieza más importante del equipo: «si no tuvieran capote —decía el citado *Informe* de Sabatier—, la administración se encontraría con que el rigor del clima obligaría a devolver a los hombres de los tajos a los cuarteles; y además, los capotes pueden ser utilizados como manta por la noche».

Desde luego, una grave deficiencia era la del equipo de dormir. Durante semanas los prisioneros durmieron en el suelo, sobre paja no suficientemente renovada, lo que hacía de los acuartelamientos lugares malsanos⁶². Fabricaron luego los propios presos almohadas y colchones con sacos y paja de los almacenes de ingenieros, así como sencillos camastros, «cuyas partes podían transportarse fácilmente de un lugar a otro», y que estaban, por tanto, adaptados a la frecuente reestructuración de unidades que se aplicaba en los campos de trabajo. «Con estas disposiciones —pensaba la Dirección de Fortificaciones— bastará para que los prisioneros puedan dormir más o menos hasta el invierno». Sólo hasta entonces, ciertamente. Porque cuando llegara el mal tiempo, «los prisioneros no habrían ganado aún lo suficiente como para procurarse mantas y colchas de lana» —se reconocía—. De ahí que el mando antuerpino de ingenieros solicitase al Ministerio de Administración de la Guerra la entrega de ese material.

⁵⁹ En 1811, de los 7 batallones antuerpinos se seleccionó a 98 españoles para iniciar la formación de otro batallón en Nimega. La mayoría eran destinados forzosos, pero 35 eran voluntarios. De los 98, 45 procedían de localidades de Castilla y León y, por tanto, también de Ciudad Rodrigo. C 18/64. AGV.

⁶⁰ «Estado contable de los prisioneros españoles de Amberes, remitido a la superioridad por el Director de Fortificaciones». 6-V-1811, XE 209. AGV. Asimismo, «Informe sobre los 7 batallones de prisioneros españoles empleados en la fortificación de la plaza de Amberes». 1-VII-1811, XE 209. AGV.

⁶¹ «Instrucción del Ministerio de la Guerra sobre la administración de los batallones de guerra empleados en las obras de fortificación». XE 209. AGV.

⁶² Un «Reglamento sobre policía y administración de los depósitos de prisioneros de guerra extranjeros, de 10 de Termidor del año XI», regulaba con todo detalle lo referente a lechos militares. C 18/64. AGV.

Las necesidades de los deportados eran tan imperiosas que hubo que saltarse en muchos casos el lento trámite del concurso previo para la compra de algunos artículos, establecido para evitar corruptelas y reducir costes. Lo prioritario era favorecer el bienestar de los presos y provocar así su interés hacia el trabajo. Pero desde París se le recordó a Sabatier que en lo tocante a suministros se ciñera «a lo estrictamente necesario, hasta que los fondos de las retenciones hechas a los prisioneros sobre la paga por su trabajo permitiera suministrar más adelante, de forma completa, su equipo»⁶³.

Pese a la insuficiencia de este, a la irregularidad de su entrega y a las diferencias entre batallones en cuanto a la dotación alcanzada, la llegada de los prisioneros a Amberes mejoró su estado en términos reales. No lo hizo, sin embargo, en términos contables, porque para pagar los suministros que se les hicieron se gravaron con fuertes retenciones no sus ganancias efectivas, pues las primeras semanas no trabajaron, sino sus *futuras* pagas. Cuando finalmente llegaron estas y se practicaron las retenciones, resultaron tan altas que los prisioneros se mostraron muy renuentes al trabajo. «No han recibido nada —reconocía un informe enviado desde Amberes a la superioridad—; y no se deberían haber hecho las retenciones, porque los prisioneros aún no habían ganado realmente nada, corriéndose así el riesgo de que, al verse privados de sus pagas y, con ello, de parte de sus subsistencias, rindieran poco en el trabajo y además enfermaran»⁶⁴.

Así pues, los batallones de Amberes se encontraron endeudados con respecto a la administración francesa desde el principio, y esta se encontró con el correspondiente déficit⁶⁵. En él ocupaba lugar relevante el desembolso hecho para completar el equipo de los soldados del 3.º batallón, que no pudo ser reintegrado a las cajas de Amberes porque la unidad fue destinada a Flesinga antes de que comenzaran los trabajos. Sin embargo, cuando gracias al desarrollo de estas cosas se fueron normalizando, el suministro de los prisioneros españoles en Amberes adquirió el siguiente perfil: se les entregaba diariamente libra y media de pan de munición —«probablemente insuficiente», según reconocía el mando antwerpino de ingenieros—, y media libra de carne, dos dedos de pan blanco, sal, legumbres secas y una libra de aceite para cocinar la *sopa*⁶⁶. Menos el pan de

⁶³ «Carta de la VII División del Ministerio de la Guerra dirigida al director de Fortificaciones en Amberes». 24-V-1811. «Respuesta del coronel Sabatier». 20-V-1811, XE 209. AGV. Asimismo, «Comunicación de la VII División del Ministerio de la Guerra dirigida a Sabatier». 25-IV-1811, XE 209. AGV.

⁶⁴ *Ibidem*.

⁶⁵ «Acta de Contratación de víveres, material de cama y calefacción para los prisioneros de guerra, correspondiente a la contratación de abastos». De VII a XII-1811, acompañada de un «Estado de contabilidad». IV y V-1811, Amberes. XE 209. AGV.

⁶⁶ En algunas ocasiones, también en la dieta de los prisioneros figuraba el arroz («Balance de la contabilidad enviado por el Director de Fortificaciones de Amberes a la superioridad»). IV-1811, XE 209. AGV.

munición, todos esos productos, base del rancho, los tenían que comprar los prisioneros en los almacenes del depósito, y a veces también, los tenían que adquirir de los proveedores que se acercaban a los cuarteles para realizar alguna venta.

El día de un prisionero trabajador estaba pautado de la siguiente manera:

los oficiales [franceses] debían presentarse en el cuartel a las 4,30 de la madrugada. Se hacía entonces un redoble de tambor en la instalación, a modo de diana, y a las cinco, tras un toque de llamada, todo el mundo partía al punto hacia su lugar de trabajo. Allí se pasaba la primera lista del día. A las ocho había media hora de descanso, que se utilizaba para comer parte de la ración de pan. A mediodía, dos horas para comer la *sopa*. Después de esta pausa continuaba la faena y, a las seis y media de la tarde, se producía otro descanso. Finalmente, a las siete se convocaba a los presos para pasar una nueva lista, tras la cual se volvía en formación al cuartel⁶⁷.

Los prisioneros mismos cocinaban en los tajos la *sopa* de mediodía, mientras que la de la tarde, que se tomaba a la vuelta de los deportados al cuartel, la preparaban los hombres destinados a cocina; siempre en marmitas que se alquilaban a los prisioneros a razón de 0,122 fr. por día y grupo de 30 hombres. Concluido el último rancho de la jornada y, tras una pequeña pausa, se pasaba la última lista: «el que falta —decía tajante el informe enviado a París por la Dirección de Amberes— no recibe pan y se le priva del *prest*». Después de este último trámite, los prisioneros tenían tiempo libre hasta las ocho y media, momento de llamada y recuento obligatorio previo al descanso.

Cada batallón era conducido al trabajo, supervisado en el mismo y devuelto al depósito por un ayudante mayor. Y con cada compañía hacían lo propio un sargento y un furriel. Durante la jornada laboral, pues, oficiales y suboficiales de ingenieros estaban presentes en todo momento. Pero de la seguridad se encargaban propiamente «gendarmes destacados en los batallones para su policía», que no cobraban ningún suplemento de sueldo por este servicio, a diferencia de los oficiales y suboficiales de ingenieros por los suyos, cuyo montante era a cuenta de los prisioneros.

Diariamente, el jefe de cada batallón redactaba una *orden del día* que contenía «todo lo referente a administración, trabajos, disciplina, policía y conducta a observar por los prisioneros en sus trabajos». Para facilitar las cosas, en cada cuartel existía un intérprete⁶⁸. Además, en todos los acuartelamientos estaban pegados

⁶⁷ C 18/64. AGV. Desde un punto de vista puramente formal, la distribución de los tiempos era similar a la de los campos alemanes bajo el nazismo.

⁶⁸ Un decreto de la Convención Nacional, de 8 de Brumario del año II, estableció esta figura para facilitar el control de los prisioneros. En 1805 se determinó que los intérpretes fueran elegidos por los propios prisioneros entre los conocedores de ambas lenguas y que disfrutaran de un suplemento de paga de 75 cts./día. Si no se encontraba ninguno entre ellos con esa cualidad, el Ministro de la Guerra proveyería de uno («Reglamento de 6 de vendimiario del año XIV sobre prisioneros de guerra»). 18/64. AGV.

en las paredes carteles con toda la información que los prisioneros necesitaban tener sobre policía, disciplina, administración y delitos y penas; y puesto que los prisioneros debían pagar todo con su trabajo, había también avisos públicos sobre «los precios de los objetos y efectos entregados o por entregar a los prisioneros, de los víveres y vestuario, así como el resultado de las *toisés* [evaluaciones] de los trabajos llevados a cabo, porque así cada prisionero sabía lo que había hecho y el pago que le esperaba».

La unidad laboral era la compañía, dedicada, según los casos, a trabajos de remoción de tierras, saneamiento de terrenos, construcción de diques, dársenas y esclusas y faenas de todo tipo en talleres, astilleros y arsenales. La *toisé* del trabajo se hacía también por compañías, lo mismo que el reparto de la ganancia obtenida por cada preso, calculada en base a las diferentes formas de prestación laboral: a destajo, o simplemente a cumplimiento de jornada horaria —tal era el caso de las tareas obligatorias de cuartel o *corveas*, remuneradas como las de los talleres y tajos—.

Las jornadas de trabajo realizadas para contratistas privados, según diferentes épocas del año, y según se tratase de prisioneros, de obreros contratados, o de personas obligadas a prestación de trabajo, se pagaban entre 1,40 y 2,60 fr. El importe concreto de las pagas, que se devengaba cada 15 días, lo fijaba el contratista con arreglo a las tarifas oficialmente establecidas. Otra cosa eran los trabajos realizados por los prisioneros en obras públicas, que eran evaluados por un oficial de ingenieros; tales *toisés* se hacían por tajo o compañía y preso a preso; en base a ellas, los prisioneros recibían el excedente o ganancia fijado por el comandante de Ingenieros, una vez hecho el descuento o retención para pago de los suministros de equipo, alimentación y gastos comunes, como eran los de calefacción y hospital. Quienes no alcanzaban un nivel de rendimiento mínimo, no recibían nada⁶⁹.

Una cuestión que inquietaba por igual a los prisioneros y a la Dirección de Fortificaciones era la de la sanidad, porque dado el estado en el que los españoles llegaron a Amberes, hubo que hacer frente a un alto nivel de gasto hospitalario. Según Sabatier, el volumen de enfermos superaba en los primeros tiempos el 10% de los efectivos totales y el porcentaje era aún mayor en los dos batallones situados fuera de Amberes, sobre todo el 7º, instalado en Swindrecht en un lugar mal sano, bajo y pantanoso, elegido por su proximidad al taller en el que trabajaban sus hombres. Pero salvo ese caso particular, el resto de los batallones de españoles pudo ir tirando, dadas las circunstancias, y pese a las abundantes afecciones de garganta, pulmón y piel con las que sus hombres llegaron a Amberes; mostraron

⁶⁹ BERNARD (comandante de ingenieros) y LONGIS (contratista de Fortificaciones): «Listado de precios oficiales de los distintos trabajos». 26-IV-1811, Amberes, XE 209. AGV.

incluso más resistencia que muchos campesinos belgas contratados para los mismos trabajos, cuyo número de enfermos excedía normalmente el suyo, «porque la mayor parte duerme en las mismas obras, en barracas construidas por ellos mismos —decía Sabatier en un informe—, mientras que los españoles, salvo el 7º batallón, están al abrigo durante la noche en un buen local»⁷⁰.

Con todo, el que más de un 10% de los españoles fuera inútil para el trabajo durante meses se debía a la pobre y muy ajustada alimentación, a las deficiencias de vestuario y de equipo para dormir, así como a la dureza de muchos trabajos, hechos al aire libre en un país húmedo y frío. Además, la imprevisión a que aludimos más arriba se extendió también al personal de sanidad militar que tenía que ejercer su función en los depósitos de Amberes. «No se ha recibido aún oficial de sanidad para los prisioneros de los siete batallones, aunque se necesita mucho uno —señalaba un informe de la primavera de 1811—. Entre otras cosas, por el riesgo que supone tratar en el cuartel a los sarnosos y a los venéreos que no son acogidos en el hospital». Pero el puesto de facultativo era imprescindible además para discriminar a los prisioneros verdaderamente enfermos de los que sólo pretendían rehuir el trabajo fingiendo estarlo. Para desalentar a estos últimos, se tomó en algún momento la salomónica decisión de reducir a unos y a otros la dieta y el *prest*, con lo que se debilitó tanto a los enfermos reales como a los sanos renuentes al trabajo.

Pero hay que decir que la atención hospitalaria —cuando la hubo— fue aceptable⁷¹: «a los prisioneros se les trata en el Hospital Civil de Amberes como a los soldados de la guarnición, por cada uno de los cuales se paga 1,20 fr. al día» —decía el mismo informe—. Sin embargo, el Estado, que pagaba esa cifra por las estancias hospitalarias de los militares, lógicamente, pero también por las de los obreros empleados bajo mando de los ingenieros, no hacía lo mismo con las de los prisioneros. Por eso la Dirección de Fortificaciones solicitó repetidamente a París que se aplicase el mismo sistema con estos: «no se entiende —argüía Sabatier— por qué razón no pueden gozar de las mismas ventajas que los trabajadores [libres]». Y es que, aunque cada batallón asumía colectivamente los gastos de hospitalización de sus enfermos, ninguno logró en 1811 y 1812 hacerles frente únicamente con el producto de las retenciones efectuadas sobre los estipendios laborales de los presos, debido al endeudamiento contraído con la Dirección de Fortificaciones apenas llegados a Amberes. De poco valía, pues, el principio de que con la detracción de lo que ganaban unos se cubrían las necesidades de todos.

⁷⁰ «Carta de Sabatier al Ministro de la Guerra». 1-IV-1811, Amberes, XE 209. AGV.

⁷¹ Eso explica la persistente voluntad de emboscamiento en hospitales del burlón Mayoral, MAYORAL, Francisco: *Historia verdadera del...*, *op. cit.*, pp. 25, 49 y 110.

En definitiva, la hospitalización de prisioneros españoles era un contratiempo para la Dirección, no sólo por el aumento de costes de mantenimiento que implicaba, con la lógica continuidad de su déficit presupuestario, sino también por el retraso que ocasionaba en las obras. De ahí que una queja habitual al Ministerio de la Guerra fuese la mala selección que se había hecho de los prisioneros con los que había que realizar los trabajos. Muchos estaban incapacitados por su debilidad, pero otros, procedentes de la sublevación de España y de la sedición de La Romana, lo estaban por su marcado «espíritu de indisciplina y rebelión» —se decía—.

Sin embargo, pese a la prevención de la Dirección de Fortificaciones contra los deportados españoles, estos cometieron pocas faltas. A lo largo de un cuatrimestre de 1811 sólo hubo el robo de un reloj, castigado con varios meses de cárcel, y algún que otro quebrantamiento de la disciplina, penado, eso sí, con severidad: dos prisioneros fueron condenados a seis meses de calabozo por merodeo; otro, desobediente a la orden de un oficial, fue condenado a 3 años de cárcel y a un desertor se le condenó a 6 años de grilletes⁷². Y es que, según el mando de Ingenieros, si el robo quebrantaba la solidaridad entre los detenidos, fundamento del sistema económico de los depósitos de prisioneros, la desobediencia, la desertión, o incluso el merodeo, siempre posible para trabajadores que a diario salían del cuartel a trabajar en comandos exteriores, comprometían el rendimiento laboral o negaban la posibilidad misma de los campos⁷³.

Así pues, en Amberes no había tolerancia con la indisciplina. De ahí que no sin cierta satisfacción por el deber cumplido, Sabatier informase en cierta ocasión al Ministro de la Guerra⁷⁴ del fusilamiento del prisionero Florentino Midel, del 5º batallón, acusado de golpear a un oficial: «para prevenir las consecuencias de este motín entre los prisioneros, ha sido necesario dar un ejemplo que ha producido ya el mayor efecto. Tengo buenas razones para creer que contribuirá mucho a la conservación entre aquellos del orden establecido». La carta concluía con una observación interesante: «estoy muy contento de los oficiales; muestran celo y firmeza».

⁷² Lamb conoció en Québec a algunos americanos que habían padecido el suplicio de los grilletes. Uno le juró que se mataría antes de volver a sufrirlos: «aquí he perdido la mitad de mi alma, limada por estos hierros fríos» —le dijo—. A aquel hombre no le habían arruinado las penalidades de la guerra, sino «las sólidas paredes de la prisión y los grilletes de los pies» (GRAVES, Robert: *Las aventuras del...*, op. cit., vol I, pp. 149-150).

⁷³ Ver *Circular nº 62* del Ministerio de la Guerra de 21-IX-1811 sobre el sistema de pago de gratificaciones a los denunciantes o captores de prisioneros de guerra, C 18/64. AGV. En el sistema concentracionario nazi, el merodeo es visto por Semprún y Levi como la única posibilidad de recuperar cierta vida independiente y, por ende, cierta posibilidad de supervivencia.

⁷⁴ «Carta del coronel Director de Fortificaciones al Ministro de la Guerra». 26-VI-1811, Amberes, XE 209. AGV.

En efecto, como puede verse en los expedientes de oficiales y suboficiales destacados en los depósitos de prisioneros de Amberes⁷⁵, el mando les reconocía extraordinarias cualidades e identificación plena con sus obligaciones. No regateaba elogios en cuanto a *celo y moralidad en el servicio*; en muchos casos se reconocía el «cuidado extremo» para hacer cuadrar los gastos y ganancias de los batallones, verdadero caballo de batalla de la administración económica de los campos; en otros se encomiaba la disciplina alcanzada en algún batallón integrado por «forzados sacados de las prisiones de Ceuta» -sic-. En una ocasión, aún con la frialdad de la jerga burocrática, el expediente da a entender que se trata de un oficial retirado del servicio activo a causa de las graves heridas recibidas en España y que, pese a hacérsele cuesta arriba el trato con sus antiguos enemigos, no renunciaba a ser justo con ellos. Frecuentemente, incluso, se reseñaba la gran preocupación de oficiales y suboficiales por los intereses y buen estado de los prisioneros. En general, según la Dirección, eran buenos militares, severos en algunos casos, es más, rígidos en cuanto a disciplina en unos pocos, pero muy preocupados por los prisioneros a su cargo.

Doble sistema de gestión

Pese al esfuerzo de la administración de ingenieros, los prisioneros españoles en Amberes no ganaron lo suficiente para cubrir «los gastos de una organización en la que había que pagarlo todo a costa del producto del trabajo». Se mantuvieron, pues, endeudados con la Dirección antwerpina de Fortificaciones y esta, a su vez, mantuvo su déficit presupuestario. Según señalaba el Director Sabatier⁷⁶, el clima tenía en ello un papel fundamental: «en Amberes apenas se puede trabajar siete meses al año; y si se descuentan de estos siete meses los días de lluvia, se convendrá que no se puede emplear a los prisioneros en el trabajo sino un máximo de 80 días al año».

El segundo factor indicado por Sabatier eran los altos costes de hospitalización, que supusieron que el 1.º Batallón no cubriera gastos y que el 5º y el 7º los cubriera sólo en pequeño porcentaje. El caso peor fue el de los batallones 2º y 3º, formados por «hombres enclenques». El 6º y 7º, con grandes gastos de hospital, por ser los instalados en las insalubres granjas de Börecht y Swindrecht, acumularon sin embargo menos deudas, al estar bien elegidos —según los ingenieros— para el trabajo que hacían⁷⁷.

⁷⁵ «Carta del coronel Director de Fortificaciones de Amberes y expedientes del personal, remitidos a la División de Ingenieros y a la División Militar 24». 12-III-1813, Amberes, XE 209. AGV.

⁷⁶ «Informe del Subdirector de Fortificaciones de Amberes, remitido a París». 28-IX-1812, XE 209. AGV.

⁷⁷ «Documentación enviada por el coronel Sabatier a la División Militar de Bruselas sobre administración de los siete batallones de prisioneros españoles de Amberes». 17-X-1812, XE 209. AGV.

El tercer factor fue la simultaneidad, a partir de 1812, entre la tendencia a la inmovilidad de las ganancias de los prisioneros y el incremento de los precios de las mercancías que estos consumían. No podía ser de otro modo, pues el considerable aumento del número de cautivos, como efecto de las campañas de 1812, provocó en la región de Amberes una presión a la baja del *salario* que los contratistas privados pagaban a *sus* prisioneros de guerra y estimuló al tiempo la inflación de precios que la propia guerra venía provocando⁷⁸.

El círculo de problemas se cerraba, en lo tocante a la dificultad de vencer el problema del doble déficit de los prisioneros y de la Dirección de Fortificaciones, con la delicada situación que atravesaban las finanzas imperiales tras el ataque a Rusia. Su efecto en Amberes fue la ralentización de los programas de obras y, con ello, el paro de una parte de los prisioneros y la reducción consiguiente de sus ganancias y de las retenciones sobre ellas.

Los ingenieros, sin embargo, decían sentirse satisfechos porque los españoles habían tomado gusto al trabajo, superando «su carácter distraído, discutidor y perezoso» —decía un informe remitido a París desde Amberes en 1812⁷⁹—. Pero lo cierto es que los seis batallones presentes en la plaza formaban con un efectivo teórico de más de 2.000 hombres, reducido en realidad a 1.224: unos 158 españoles habían seguido a los reclutadores del general Kindelán, abrazando la bandera de los Bonaparte⁸⁰; 469 habían sido devueltos a sus cuarteles por encontrarse en deficiente estado —en torno a 1/5 de la fuerza laboral disponible—; 81 habían desertado; 103 habían fallecido —es decir, casi un 5%—, 44 habían sido trasladados a otros batallones y 5 estaban en prisión.

No había, pues, demasiadas razones para el optimismo. Todas esas bajas en la fuerza laboral tenían su explicación en raciones alimenticias «insuficientes para obreros como ellos» —reconocía Sabatier— y en las deficiencias propias de un sistema cerrado en sus dificultades. Por eso, y pese a los grandes esfuerzos realizados, los batallones seguían endeudados con la Dirección aún en 1813⁸¹, salvo el 4º, que no tuvo días en blanco, por trabajar a cubierto, y que casi nunca fue empleado bajo el sistema de pago por jornada, «en el que la mala voluntad no puede medirse» —al decir de Sabatier—.

Esta era a grandes líneas la situación en Amberes. La de Flesinga era bien distinta. La razón fundamental, según informaba Sabatier a París, era que, con

⁷⁸ En Vincennes se conservan los *mercuriales de los precios y del peso del pan* de Amberes, correspondientes a 1812, XE 209. AGV.

⁷⁹ «Informe del Coronel Director de Fortificaciones de Amberes». 18-II-1812, XE 209. AGV.

⁸⁰ XL 38 y XL 39. AGV.

⁸¹ «Escrito de la VII División del Ministerio de la Guerra, Oficina de Material de Ingenieros». 1813, XE 209. AGV.

independencia de que trabajaran más o menos, en Amberes los prisioneros eran atendidos en el hospital y recibían su equipo y sus «raciones de pan blanco para *sopa*, pan de munición, carne, legumbres y sal, mientras en Flesinga sólo recibían el pan». En cuanto a la remuneración de su trabajo, en Amberes los prisioneros recibían un dinero proporcional a su rendimiento, pero de naturaleza punto menos que simbólica, que se evaporaba además al instante por efecto de las retenciones que se les hacían para suministros inflacionados, con lo que el estímulo al trabajo era escaso. En Flesinga, sin embargo, obtenían los presos ganancias verdaderamente significativas, con las que tenían que adquirir todo lo necesario a su mantenimiento, salvo la ración de pan, viéndose así obligados a trabajar más intensamente para poder subsistir.

Pero según reconocía Sabatier, los hombres cumplían bien en Flesinga las tareas encomendadas y parecían satisfechos de sus salarios. Los contratistas los preferían incluso a los trabajadores libres para la realización de faenas pesadas como cavar, remover tierras o drenar terrenos. La clave estaba en que en Flesinga los prisioneros estaban interesados en el sistema de trabajo a destajo, porque obtenían más ganancias nominales en dinero de bolsillo con este sistema que con el de pago por jornada —este era en Flesinga sólo 1/7 de total—. Así, la administración pagaba únicamente la obra hecha realmente, y «los hombres, a cambio de una ganancia más considerable, lograban crear una mayor masa de retención con la que proveer a todos sus gastos»⁸².

En un grueso expediente administrativo de 1812⁸³, Sabatier achacaba también parte del éxito de Flesinga a las generosas primas que oficiales y suboficiales destinados allí cobraban por vigilar, dirigir y evaluar el trabajo de los prisioneros. Gracias a tan «dura y fatigosa» dedicación, «los batallones [...] no han experimentado —señalaba el coronel— ninguna discontinuidad en sus trabajos».

El resultado último era que Amberes tenía déficit y Flesinga no. Y lo que es más importante, en esta última plaza hubo al principio pocas hospitalizaciones de presos. La razón no estaba en la fortaleza física de estos o en su satisfacción con el sistema seguido con ellos, sino en la existencia —a diferencia de Amberes— de un médico encargado de filtrar la entrada en el hospital y de atender enfermedades, heridas o accidentes laborales en los cuarteles, lo que era infinitamente más barato que el hospital. En cualquier caso, la buena actitud de los prisioneros en el trabajo permitió retirar de los tajos a los que por enfermedad o defecto de constitución no eran útiles. Refiriéndose al 9º batallón, y distorsionando la realidad,

⁸² «Carta de Sabatier. Amberes». 21-VI-1811.

⁸³ «Correspondencia de Sabatier referente a pagos de los oficiales y suboficiales destinados a los batallones de prisioneros de guerra». VI y VII-1812, XE 209. AGV.

decía el Subdirector de Flesinga en un informe a la superioridad: «los españoles mueren en menor número y tienen proporcionalmente menos enfermos hospitalizados que las tropas de la guarnición»⁸⁴.

La presunta «aversión» natural de los españoles hacia el trabajo habría sido al parecer vencida, consiguiéndose un orden casi perfecto, de forma que la Subdirección de Fortificaciones de Flesinga pudo mostrarse benévola, al estimar como mero achaque de ignorancia un grave —y único— delito de insubordinación en 1811. Por si fuera poco, la Subdirección decía estar preocupada por defender a sus prisioneros de los «avaros cálculos» de los contratistas de las obras⁸⁵. En resumidas cuentas, en Flesinga los españoles parecían «felices y contentos y se conducen —decía el Subdirector— como las tropas mejor disciplinadas».

Con todo, las estancias hospitalarias, escasas en 1811 —1 en abril, 8 en mayo y 2 en junio—, se dispararon en 1812 a 75 en agosto y 114 en octubre. Lo que tenía que ver con la aparición de una insuficiencia de suministros, causada por la inflación, y con el fuerte ritmo de trabajo, generador del progresivo agotamiento de unos presos que no percibían con claridad suficiente los mecanismos de su explotación económica.

Entre las dos diferentes lógicas de gestión de los campos, una más burocrática, como era la de Amberes, y otra más productivista, como era la de Flesinga, el Ministerio de la Guerra parecía optar por la segunda. En consecuencia, Flesinga comenzaría a recibir un número mayor de prisioneros trabajadores. Allí había sido destinado ya en mayo de 1811 el 3.º Batallón de prisioneros de Amberes, y allí fueron a parar también 5 de los 15 nuevos batallones de cautivos españoles organizados a partir del verano de aquel mismo año. Al final del primer semestre de 1812, bajo la Subdirección de Fortificaciones de Flesinga se encontraban el 3º, 9º y 27º —en la propia Flesinga—, el 24º y 26º —en Terveer— y el 29º —en Ramaskiens⁸⁶—.

Amberes siguió siendo en 1813, sin embargo, cabecera administrativa de los depósitos de prisioneros de guerra extendidos por Brewskens, Middelbourg, Kamekend, Helder, Terveer, Ramaskiens y la propia Flesinga, convertida en el centro laboral más importante de los dependientes de la Dirección antuerpina de Fortificaciones.

⁸⁴ «Informe sobre situación y administración de los trabajadores españoles». 1-X-1811, XE 209. AGV.

⁸⁵ «Informe del Jefe de Batallón y Subdirector de Fortificaciones sobre administración y estado del 9º batallón de trabajadores españoles». Final del 2º trimestre de 1811, XE 209. AGV. Asimismo, «Correspondencia entre el Subdirector de Fortificaciones de Flesinga y el Ministerio de la Guerra sobre el reglamento provisional de prisioneros de guerra empleados en los trabajos de la plaza». 3 y 21-IV-1811 y 9-V-1811, XE 209. AGV.

⁸⁶ «Revista de los batallones de prisioneros españoles de la Subdirección de Flesinga». 1-VII-1812, XE 209. AGV.

Al remitir a la superioridad en marzo de ese año los estados contables de los batallones a su mando directo, correspondientes a 1812, Sabatier indicaba que si permanecían todo el año en Amberes serían muy onerosos, «habida cuenta de que hay pocas obras a ejecutar en la plaza». Es decir, se dilapidarían recursos humanos y administrativos por la escasa dimensión de los trabajos en proyecto. Así pues, el coronel planteó al Ministerio de la Guerra la conveniencia de reestructurar los batallones destacados en Amberes y enviarlos a Flesinga; en Amberes podrían quedar únicamente los cuadros de los batallones 5º, 6º y 7º⁸⁷, a la espera de una reorganización ulterior. «Todos los medios extraordinarios puestos a mi disposición —apuntaba Sabatier en carta al comandante de la división bruselense— deben trasladarse este año a Flesinga»⁸⁸.

Pero a los rigores climatológicos de la zona de Walcheren, donde los prisioneros estaban instalados en pobres barracones de ladrillo, había que añadir los derivados de la dureza de los trabajos que allí se realizaban, consistentes en construcción de diques y esclusas y drenaje de tierras, entre otros⁸⁹. La experiencia aconsejaba, por tanto, según el Ministerio de la Guerra, «mantener en los trabajos de Walcheren a prisioneros ya aclimatados y no emplear en lo posible a hombres nuevos, que no tardarían en sucumbir a la influencia del clima». No en vano, ya desde el otoño de 1812 las obras de Flesinga acabaron ocasionando tantos enfermos e incapacitados para el trabajo, que el Ministerio de la Guerra, para «prevenir enfermedades y evitar gastos extraordinario de hospital», decidió retirar de los comandos laborales a «un gran número de prisioneros de guerra imposibilitados de trabajar en la isla de Walcheren»⁹⁰.

De resultas de cuanto venimos diciendo, la fuerza laboral real de los batallones de prisioneros españoles de Amberes y Flesinga quedó algo reducida en 1813. Un total de sólo 2.068 hombres⁹¹. A finales de abril de ese año, y como efecto de las sucesivas reestructuraciones de los batallones españoles bajo mando de Sabatier, el 1º, 2º, 3º, 5º, 9º y 24º estaban ocupados en la isla de Walcheren y únicamente el 4º y el 6º permanecían en Amberes, junto con los cuadros del

⁸⁷ Este último, aunque administrativamente dependiente de la Dirección de Fortificaciones de Amberes, estaba funcionalmente al servicio de la Marina. XE 209. AGV.

⁸⁸ «Carta de Sabatier al general de la División Militar 24». 18-III-1813, XE 208. AGV. Como afirma Letamendi por boca de Mayoral, «en aquel tiempo todos los depósitos de prisioneros puede decirse que eran ambulantes, pasando de continuo de uno a otro» (MAYORAL, Francisco: *Historia verdadera del...* op. cit., p. 120).

⁸⁹ «Informe del coronel Director de Fortificaciones de Amberes al Ministerio de la Guerra». 31-VIII-1811, XE 209. AGV.

⁹⁰ «Respuesta a una consulta del coronel Sabatier. Oficina de Material de Ingenieros, VII División del Ministerio de la Guerra». 17-X-1812. Asimismo, «Comunicación de Sabatier a dicha oficina», 23-X-1812, XE 209. AGV.

⁹¹ XE 209. AGV.

7º y del 27º. En cierta medida, el sistema de Flesinga se había impuesto sobre el de Amberes.

El final

Dada la evolución de la guerra, sin embargo, la región de la desembocadura del Escalda estaba a punto de dejar de ser base esencial para un hipotético y futuro ataque a Inglaterra, para pasar a convertirse en objetivo de la ofensiva aliada. Por eso, el Ministerio de la Guerra concedió a lo largo de 1813 a los 10 batallones bajo mando de Sabatier, es decir, al presupuesto de la Dirección antuerpina de Fortificaciones, un suplemento de 450.000 francos, que se aplicaron, entre otras cosas, a terminar diversos trabajos en las murallas y fuertes de Amberes⁹².

En una coyuntura de dificultades militares desconocidas hasta entonces por el Imperio, tendieron a endurecerse las condiciones de vigilancia de todos los prisioneros de guerra: las de los oficiales bajo palabra, porque a su libertad de movimientos se unía cierta información sobre la marcha de los acontecimientos, que acababa extendiéndose por los depósitos donde vivían muchos de ellos⁹³; y también las de los prisioneros trabajadores, que coincidían en los tajos con operarios del país, a través de los que obtenían igualmente datos sobre la suerte adversa de la guerra para Napoleón.

Pero si la vigilancia se hacía más severa, la administración de los depósitos contaba cada vez con menos medios para ello, pues las fuerzas de gendarmería resultaban imprescindibles en tareas auxiliares en los frentes y en el control de las líneas de comunicación del ejército. Iban así desapareciendo de cuarteles y talleres los gendarmes, siendo ocupado su lugar por miembros de la Guardia Nacional⁹⁴.

Se trató de apuntalar la seguridad de los depósitos de prisioneros de guerra con una cierta mejora de las condiciones de vida de los cautivos. En 1812, ante los primeros síntomas de graves dificultades, y para calmar los ánimos de los deportados, se elevó de 1,90 fr. por trimestre a 2,85 la «prima por ocupación» de los prisioneros⁹⁵. Pero no fue suficiente para cortar la resistencia pasiva al trabajo, denunciada

⁹² «Comunicación de la VII División del Ministerio de la Guerra al Director de Fortificaciones de Amberes». 23-IV-1812, XE 209. AGV.

⁹³ Ese era el caso, por ejemplo, de Arteaga en Châlons (BAROJA, Pío: *Por los caminos...*, *op. cit.*, pp. 37-38).

⁹⁴ «Minuta de la Secretaría de Estado». 15-XII-1813, C 18/64. AGV. Formaban esa milicia ciudadanos que no podían prestar servicio en unidades de línea y eran nombrados para cometidos auxiliares por el prefecto del departamento en que residían. Por ejemplo, la vigilancia de los depósitos de prisioneros, de la que se encargaba una compañía de guardias nacionales, sola o en unión de la residual gendarmería presente, y bajo mando del comandante del depósito.

⁹⁵ «Circular nº 207». 13-VI-1812, ajustando pagos a efectuar sobre diversos suministros para prisioneros de guerra, C 18/64. AGV.

en la correspondencia oficial de los ingenieros como apatía, vagancia o falta de pericia técnica de los prisioneros españoles, de los que se decía que sólo podían ser destinados a ocupaciones que no exigiesen grandes habilidades.

Lo cierto es que, conforme señala Aymes⁹⁶, desde 1813 tendieron a crecer las negativas de los españoles a trabajar e incluso se produjeron incidentes en localidades del Brabante septentrional. Se trataba de soldados-trabajadores militarizados que, endurecidos en una guerra muy cruel, eran bien capaces de burlar la disciplina que trataban de mantener unos cuantos gendarmes o las fuerzas poco enérgicas de la Guardia Nacional, a veces decrépitos veteranos. El merodeo en sus diversas formas y la falta de rendimiento en el trabajo fueron más frecuentes. De ahí que algunos prefectos y alcaldes manifestasen preocupación por los problemas de orden público que podían causar los prisioneros españoles, al convertirse en polo de atracción para los desafectos al régimen, en ebullición ante la negativa suerte de las armas imperiales⁹⁷.

No nos consta que en Amberes se produjeran incidentes, pero sí hubo algún significativo episodio en Flesinga: el 26 de mayo de 1813, 10 presos españoles de una compañía que trabajaba para contratistas privados se quejaron al Ministro de la Guerra de que su empleador les adeudaba 602 jornadas de trabajo y de que, a diferencia de los hombres de otras compañías, no recibían sus 75 cts. diarios de paga desde cuarenta días atrás; protestaban también de su deficiente vestuario y de que no tenían acceso al hospital, viéndose los enfermos obligados a permanecer en el cuartel, por toda cura, a la espera del médico, que sólo los visitaba cada 15 días. Al indagar sobre el caso la VII División del Ministerio de la Guerra, el Director de Fortificaciones de Amberes informó —sin tocar la cuestión de la sanidad— de que el problema se había originado al no haber dispuesto el contratista de los prisioneros-trabajadores en el tiempo prometido, por razones de gestión del batallón al que aquellos pertenecían. Pero lo significativo es que Sabatier propusiera buscar una solución sin mencionar siquiera la idea de sancionar a los autores de la queja⁹⁸.

Pero una cosa eran las protestas canalizadas reglamentariamente y otra muy distinta las actitudes de insubordinación, que menudearon desde 1812 en toda la zona del Mar del Norte. En Flesinga, en Texel y en Helder los españoles reclamaron víveres y pago de salarios atrasados y llegaron a realizar algún plante como medio de presión⁹⁹.

⁹⁶ AYMES, Jean René: *Los españoles en... op. cit.*, p. 258 y ss.

⁹⁷ Sobre la inclinación *españolista* de la oposición a Bonaparte, resulta significativa la historia que cuenta Chateaubriand sobre Mme. Récamier (CHATEAUBRIAND: *Mémoires d'Outre-Tomb*, Paris, Gallimard, 1951, Bibl. de La Pléiade, vol. II, livre XXIX, pp. 188-189).

⁹⁸ XE 209. AGV.

⁹⁹ Algunos conflictos respondieron a cobertura de conatos de evasión más que a formas de resistencia organizada

De otra parte, con el aumento del número de prisioneros desde 1812 —compatible con la reducción de la fuerza laboral empleada—, algunos depósitos comenzaron a estrecharse y el hacinamiento provocó en los acuartelamientos un desorden que los vigilantes achacaban a «la incuria típica de los españoles». Sin embargo, a generar ese ambiente contribuyó más que la desidia de los presos la siguiente orden de la Administración de la Guerra a los ordenadores de pagos de las divisiones territoriales: «a partir del 1 de enero de 1813 la ración de pan de los prisioneros de guerra españoles se reducirá a 5 hectogramos, que serán sustituidos por una ración de sal y una doble ración de legumbres»¹⁰⁰. Mal cambio, a juicio de los deportados, porque el pan lo recibía personalmente cada prisionero, pero no así las legumbres, que se repartían a los encargados de preparar la *sopa* en cada batallón. Además, la reducción del aporte de los hidratos de carbono del pan estimuló seguramente la sensación de hambre.

A partir del otoño de 1813 fue visible ya cierta fermentación en muchos depósitos de deportados. Entre los oficiales, según Baroja, «las fugas se hicieron tan frecuentes que el Gobierno francés tuvo que tomar severas medidas para impedirlo»¹⁰¹. En el caso de los prisioneros trabajadores, la agitación tenía por causa la llegada de nuevos deportados, bien informados de las dificultades experimentadas por Napoleón en toda Europa. En su correspondencia con el Ministro de la Guerra, algún prefecto informaba¹⁰² de que prisioneros españoles propalaban rumores sobre derrotas imperiales, se mostraban altaneros con la población civil con la que tenían contacto e incluso trataban de hacerse con armas; el prefecto añadía que la situación era delicada sobre todo en los depósitos que tenían prisioneros aún no encuadrados en batallones de trabajo y proponía «reubicar a todos estos prisioneros en los departamento del centro, donde podrían ser más fácilmente mantenidos en obediencia y disciplina».

Quizá atendiendo a ello, una consulta hecha por el Ministro de la Guerra al coronel Sabatier, en diciembre de 1813¹⁰³, apuntaba que los españoles en Amberes «eran ya inútiles para realizar los trabajos de defensa en esa plaza. Las circunstancias exigirían quizá —decía el Ministro— el desplazamiento de esos prisioneros al interior de Francia»; se le solicitaba además opinión al coronel sobre qué hacer

contra el sistema de los campos de trabajo, AYMES, Jean René: *Los españoles en...* *op. cit.*, p. 262.

¹⁰⁰ «Circular nº 268». 31-XII-1812 —que recordaba otra anterior de 1 de noviembre— dirigida por el Director de la Administración de la Guerra, Conde de Cassac, a los comisarios ordenadores de pagos de las divisiones militares, C 18/64. AGV.

¹⁰¹ BAROJA, Pío: *Por los caminos...*, *op. cit.*, pp. 17, 31, 37-38 y 40.

¹⁰² «Carta del Prefecto del Departamento de Côte d'Or al Ministro de la Guerra». 13-XI-1813, C 18/64. AGV.

¹⁰³ «Consulta de la VII División del Ministerio de la Guerra». 21-XII-1813; y «Respuesta de Sabatier». 27-XII-1813, XE 209. AGV

con los prisioneros a su cargo en caso de que la plaza de Amberes sufriera un asedio. En su contestación, el Director de Fortificaciones de Amberes aventaba la preocupación ministerial: «yo vigilo con cuidado a los españoles y hasta el presente no he visto entre ellos más que docilidad y sumisión»; y si bien no era partidario de expedir a *sus* prisioneros al interior de Francia, pues sería imposible reemplazarlos, dada la falta de éxito del prefecto de Deux-Nethes en la recluta de mano de obra civil, reconocía sin embargo que esa medida sería la indicada ante la eventualidad de un asedio aliado.

Pero pese a la docilidad a la que alude Sabatier, la inquietud se acentuó entre los deportados en 1814, al compás de los fracasos del Emperador. Era la anticipación de la ya inminente liberación, que llegó de hecho en la primavera de ese año, cuando el Gobierno Provisional de Luis XVIII dispuso que «para poner fin al flagelo de la guerra y reparar en lo posible sus terribles resultados», todos los prisioneros de guerra fueran puestos «a disposición de sus potencias respectivas»¹⁰⁴.

Los deportados españoles tendrían, pues, que desandar lo andado. No les resultaría difícil. Al fin y al cabo, la historia corría ahora hacia atrás. Se *restauraba*.

¹⁰⁴ «Circular nº 14 del Ministerio de la Guerra». 13-IV-1814, dando cuenta del decreto del Gobierno Provisional, firmado por los duques de Benevento y Dalberg, general Bernounville, Harcourt y el abate Montesquiou, C 18/64. AGV.